CEPA

NRC: 243-7

Telefono: 2537-1394

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 5/2021

NIT: 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

(799) ABASTECEDORA QUIMICA INDUSTRIAL, Señores: (SADFI: 8234) S.A. DE C.V. Fax:

NRC:

Telefono: Correo:

NIT:

Fecha: 11-Feb-2021

Administrador:

Correo: Tel: 2405-3307

Req Asociadas: 46/2021/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA

Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	50.00	JUEGO	2.26071	FRANELA DE MICROFIBRA	1.56000	78.00000
				Paño de microfibra set de dos piezas		
				con medida de 40 x 40 cms		
2	60.00	GALON	2298	PASTA PULIDORA DE ACCESORIOS	17.00000	1,020.00000
				Pasta pulidora con agentes abrasivos como pómez u otro solido		
				que permita la remoción de manchas en los azulejos y metales,		
				podrá contener amoniaco como parte de sus componentes y		
_	-			será de composición pastosa		

Sub Total US\$ 1,098.00 **IVA US\$** 142.74 **Total US\$** 1,240.74

Expediente: CEPA-LGCA 3/2021

UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 74 /100 DOLARES

Firma Proveedor :	
ombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

N

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.